


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 <small>1080250626</small>		

No. GS-2024- /DIEPO-GUTIC 20.1

Bogotá, 17 de junio de 2024

Señora coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
 Directora de Educación Policial
 Bogotá D.C

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de compra No. 128906.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	20/05/2024	Hasta	30/06/2024
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Acta AE-2024-001151-DIEPO, el señor Mayor Juan Yair Gutiérrez González, obrando en calidad de Jefe de Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional, autorizó a entrega del cargo y sus responsabilidades del señor Subintendente YERIS ORLANDO GALINDO URUETA al señor Intendente ENUAR JOSE PAYAN VELASQUEZ Almacenista del Grupo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones DIEPO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Final
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** N/A

Información del contrato u orden de compra

Orden de Compra	128906
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE DESTRUCTORAS DE PAPEL PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL, LA ESCUELAS ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA" – ESMAC Y ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN MOLINA ALDANA" - ESINC.
Contratista	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
Representante legal	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS


Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor del presente orden de compra corresponde a la suma de CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$120.500.950,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, discriminado así: Vigencia 2024: CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$120.500.950,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	El valor del presente orden de compra corresponde a la suma de CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$120.500.950,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA. Vigencia 2024: CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$120.500.950,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.	
Plazo de ejecución inicial	30 de junio de 2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	20 de mayo de 2024	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de junio de 2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas: Se realizó la verificación de las destructoras de papel.

- 1.1.1 Se verifica que la cantidad corresponda a la indicada según orden de compra 128906.
- 1.1.2 Se verifican que los elementos vengan en su empaque original y sin golpes o novedad alguna.
- 1.1.3 Se realiza acta mediante formato 1LA-FR-0140 (FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES) No. AE-001149/DIEPO - ALMIN, donde se reciben las 18 destructoras de papel indicadas en la Orden de Compra No. 128906 en el almacén de intendencia de la Dirección de Educación Policial el día 07 de junio de 2024.
- 1.1.4 Se adelantan informa de supervisión y constancia de recibido a satisfacción las cuales serán entregadas con demás documentación para iniciar tramites del pago de la obligación durante el mes de junio de la vigencia 2024.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	Se recibió la documentación para tramites de pago por parte del contratista
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con este item hasta la fecha.
3. Responder en los plazos que la POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	No se han tenido contratiempos referentes a la presente obligación
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Se evidencia el pago de aportes mediante certificado parafiscales del 14/04/2024 y planilla 77055332 del 10/05/2024.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.	SI	Se realizó el trámite de la garantía única en los tiempos establecidos
6. Guardar la confidencialidad de toda la información confidencial que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se causen a la administración o a terceros.	SI	El contratista y los operadores firmaron formato 10T-FR-0016 Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros y formato de Componente biográfico estudio de confiabilidad a personas naturales diligenciado de la DIPOL.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	Al momento no se han presentado situaciones fuera de la ley que obliguen al contratista informar.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Certificado de cuenta del banco BANCOLOMBIA S.A. del 02/06/2024
9. Restituir a LA POLICIA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	La Policía Nacional no ha prestado elementos, en atención que no se requieren para la ejecución del mismo.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes o servicios objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	Al consultar con el supervisor principal de OFTIC, se estableció como plazo de entrega de dicha certificación al finalizar el mismo, para su liquidación
11. El contratista dará cumplimiento con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. Para lo cual, deberá contar con los permisos, licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del mismo, serán asumidas como responsabilidad del contratista. Para el caso de BOGOTÁ D.C., aplica a aquellas unidades o complejos policiales certificados en Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015, numeral 6.1.2 que permitan determinar aquellos aspectos que tengan o puedan tener un impacto ambiental significativo.	SI	El contratista realizó entrega de la certificación ambiental la cual reposa en la carpeta del contrato
12. El contratista deberá dar cumplimiento al Decreto 2811 de 1974, "por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente", artículo 34.	SI	El contratista remite certificación de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual, el cual reposa en la carpeta del contrato
13. El contratista se obliga adoptar las medidas preventivas y de mitigación necesarias para reducir la exposición y contagio por infección (COVID-19), en concordancia con lo dispuesto por el gobierno Nacional, así como también, el Decreto 1072 del 2015 por medio del cual se establece el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).	SI	El contratista remite FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO del 28/10/2022, el cual reposa en la carpeta del contrato
14. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta.	SI	Se emplean los parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
15. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumple con las obligaciones obtenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
16. El contratista deberá garantizar que todo el material que se entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realice en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papeles en la Administración Pública" (Aplica a los contratos que deben presentar informes, manuales y/o información).	SI	El contratista ha hecho entrega de la documentación de forma digital

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si <u>X</u> No	Observaciones y Evidencias																																											
1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Destructoras de papel referencia 1</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Marca: Especificar</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Modelo: Especificar</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>Cantidad: 15</td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>Capacidad de destrucción: Papel, CD, DVD, tarjetas de crédito, papel de corte transversal.</td> </tr> <tr> <td>1.5</td> <td>Abertura de alimentación: 240 mm o superior</td> </tr> <tr> <td>1.6</td> <td>Tipo de Corte: Corte de tira</td> </tr> <tr> <td>1.7</td> <td>Nivel de seguridad mínimo: P-2</td> </tr> <tr> <td>1.8</td> <td>Capacidad de hojas: 19 – 21 Hojas de 70 gr a la vez 19 – 18 Hojas de 80gr a la vez</td> </tr> <tr> <td>1.9</td> <td>Capacidad del contenedor: 35 litros o superior</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>1.10</td> <td>Tamaño de corte en mm/pg: 4 mm</td> </tr> <tr> <td>1.11</td> <td>Tiempo de funcionamiento: 20 minutos sin parar o superior</td> </tr> <tr> <td>1.12</td> <td>Antiatasco: Sistema automático de retroceso en caso de atasco de papel</td> </tr> <tr> <td>1.13</td> <td>Potencia: 390 W o superior</td> </tr> <tr> <td>1.14</td> <td>Color: Blanco, negro, gris</td> </tr> <tr> <td>1.15</td> <td>Dimensiones: 395 mm largo - 295 mm ancho - 700 mm alto</td> </tr> <tr> <td>1.16</td> <td>Peso: 22 kg</td> </tr> <tr> <td>1.17</td> <td>funcionamiento: Sistema de inyección automática de aceite que lubrica los ejes de corte durante la trituración y garantiza un rendimiento de trituración constante alto, silencioso y potente</td> </tr> <tr> <td>1.18</td> <td>Ruedas: móviles incluidas</td> </tr> <tr> <td>1.19</td> <td>Garantía: Garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación y en las cuchillas de corte</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	1	Destructoras de papel referencia 1	1.1	Marca: Especificar	1.2	Modelo: Especificar	1.3	Cantidad: 15	1.4	Capacidad de destrucción: Papel, CD, DVD, tarjetas de crédito, papel de corte transversal.	1.5	Abertura de alimentación: 240 mm o superior	1.6	Tipo de Corte: Corte de tira	1.7	Nivel de seguridad mínimo: P-2	1.8	Capacidad de hojas: 19 – 21 Hojas de 70 gr a la vez 19 – 18 Hojas de 80gr a la vez	1.9	Capacidad del contenedor: 35 litros o superior	SI	1.10	Tamaño de corte en mm/pg: 4 mm	1.11	Tiempo de funcionamiento: 20 minutos sin parar o superior	1.12	Antiatasco: Sistema automático de retroceso en caso de atasco de papel	1.13	Potencia: 390 W o superior	1.14	Color: Blanco, negro, gris	1.15	Dimensiones: 395 mm largo - 295 mm ancho - 700 mm alto	1.16	Peso: 22 kg	1.17	funcionamiento: Sistema de inyección automática de aceite que lubrica los ejes de corte durante la trituración y garantiza un rendimiento de trituración constante alto, silencioso y potente	1.18	Ruedas: móviles incluidas	1.19	Garantía: Garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación y en las cuchillas de corte		Se recibieron las 15 destructoras de papel ajustándose a las especificaciones técnicas requeridas y se recibe mediante Formato 1LA-FR-10140 FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES de No. 001149/DIEPO-ALMIN
	ITEM	DESCRIPCIÓN																																												
	1	Destructoras de papel referencia 1																																												
	1.1	Marca: Especificar																																												
	1.2	Modelo: Especificar																																												
	1.3	Cantidad: 15																																												
	1.4	Capacidad de destrucción: Papel, CD, DVD, tarjetas de crédito, papel de corte transversal.																																												
	1.5	Abertura de alimentación: 240 mm o superior																																												
	1.6	Tipo de Corte: Corte de tira																																												
	1.7	Nivel de seguridad mínimo: P-2																																												
	1.8	Capacidad de hojas: 19 – 21 Hojas de 70 gr a la vez 19 – 18 Hojas de 80gr a la vez																																												
	1.9	Capacidad del contenedor: 35 litros o superior	SI																																											
	1.10	Tamaño de corte en mm/pg: 4 mm																																												
	1.11	Tiempo de funcionamiento: 20 minutos sin parar o superior																																												
	1.12	Antiatasco: Sistema automático de retroceso en caso de atasco de papel																																												
	1.13	Potencia: 390 W o superior																																												
	1.14	Color: Blanco, negro, gris																																												
	1.15	Dimensiones: 395 mm largo - 295 mm ancho - 700 mm alto																																												
	1.16	Peso: 22 kg																																												
1.17	funcionamiento: Sistema de inyección automática de aceite que lubrica los ejes de corte durante la trituración y garantiza un rendimiento de trituración constante alto, silencioso y potente																																													
1.18	Ruedas: móviles incluidas																																													
1.19	Garantía: Garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación y en las cuchillas de corte																																													
2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Destructoras de papel referencia 2</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Marca: Especificar</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Modelo: Especificar</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Cantidad: 1</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Abertura de alimentación: 400 mm</td> </tr> <tr> <td>2.5</td> <td>Corte en partículas: 6 mm</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Nivel de seguridad: P-2</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Capacidad de corte: 33-35 hojas de 80 gr a la vez Cuchillas de corte de acero a prueba de clips y grapas, destruye CD y DVDS</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Tapa de seguridad: transparente</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Sensor: cierre electromagnético de la puerta</td> </tr> <tr> <td>2.10</td> <td>Anti atasco: Sistema automático de retroceso en caso de atasco de papel</td> </tr> <tr> <td>2.11</td> <td>Modo ahorro de energía: al cabo de 1 horas</td> </tr> <tr> <td>2.12</td> <td>Protección: Doble protección del motor caja reductor de piñones a prueba de polvo</td> </tr> <tr> <td>2.13</td> <td>Potencia del motor: Motor potente y silencioso de 1300 vatios</td> </tr> <tr> <td>2.14</td> <td>Capacidad del contenedor: Contenedor de plástico en el mueble para retirar el material destruido con facilidad de 200 litros</td> </tr> <tr> <td>2.15</td> <td>funcionamiento: Sistema de inyección automática de aceite que lubrica los ejes de corte durante la trituración y garantiza un</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	2	Destructoras de papel referencia 2	2.1	Marca: Especificar	2.2	Modelo: Especificar	2.3	Cantidad: 1	2.4	Abertura de alimentación: 400 mm	2.5	Corte en partículas: 6 mm	2.6	Nivel de seguridad: P-2	2.7	Capacidad de corte: 33-35 hojas de 80 gr a la vez Cuchillas de corte de acero a prueba de clips y grapas, destruye CD y DVDS	2.8	Tapa de seguridad: transparente	SI	2.9	Sensor: cierre electromagnético de la puerta	2.10	Anti atasco: Sistema automático de retroceso en caso de atasco de papel	2.11	Modo ahorro de energía: al cabo de 1 horas	2.12	Protección: Doble protección del motor caja reductor de piñones a prueba de polvo	2.13	Potencia del motor: Motor potente y silencioso de 1300 vatios	2.14	Capacidad del contenedor: Contenedor de plástico en el mueble para retirar el material destruido con facilidad de 200 litros	2.15	funcionamiento: Sistema de inyección automática de aceite que lubrica los ejes de corte durante la trituración y garantiza un		Se recibió la destructora de papel ajustándose a las especificaciones técnicas requeridas, se recibe mediante Formato 1LA-FR-10140 FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES de No. 001149/DIEPO-ALMIN								
	ITEM	DESCRIPCIÓN																																												
	2	Destructoras de papel referencia 2																																												
	2.1	Marca: Especificar																																												
	2.2	Modelo: Especificar																																												
	2.3	Cantidad: 1																																												
	2.4	Abertura de alimentación: 400 mm																																												
	2.5	Corte en partículas: 6 mm																																												
	2.6	Nivel de seguridad: P-2																																												
	2.7	Capacidad de corte: 33-35 hojas de 80 gr a la vez Cuchillas de corte de acero a prueba de clips y grapas, destruye CD y DVDS																																												
	2.8	Tapa de seguridad: transparente	SI																																											
	2.9	Sensor: cierre electromagnético de la puerta																																												
	2.10	Anti atasco: Sistema automático de retroceso en caso de atasco de papel																																												
	2.11	Modo ahorro de energía: al cabo de 1 horas																																												
	2.12	Protección: Doble protección del motor caja reductor de piñones a prueba de polvo																																												
2.13	Potencia del motor: Motor potente y silencioso de 1300 vatios																																													
2.14	Capacidad del contenedor: Contenedor de plástico en el mueble para retirar el material destruido con facilidad de 200 litros																																													
2.15	funcionamiento: Sistema de inyección automática de aceite que lubrica los ejes de corte durante la trituración y garantiza un																																													

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

		rendimiento de trituración constante alto, silencioso y potente			
2.16	Dimensiones	970 x 640 x 590 mm			
2.17	Peso	82 kg			
2.18	Conexión eléctrica	230 V / 50 Hz			
2.19	Garantía	doce (12) meses por defectos de fabricación y en las cuchillas de corte			
3	ITEM DESCRIPCIÓN		Se recibió la destructora de papel ajustándose a las especificaciones técnicas requeridas, se recibe mediante Formato 1LA-FR-10140 FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES de No. 001149/DIEPO-ALMIN		
	3	Destructoras de papel referencia 3			
	3.1	Marca:		Especificar	
	3.2	Modelo:		Especificar	
	3.3	Cantidad:		1	
	3.4	Abertura de alimentación		223 mm	
	3.5	Corte en partículas		4 x 18 mm	
	3.6	Nivel de seguridad:		P-3	
	3.7	Capacidad de corte:		Destruye de 4-5 hojas de papel o un cd a la vez en pequeñas cantidades destruye clips y grapas	Si
	3.8	Anti atasco		Sistema de retroceso en caso de atasco de papel	
	3.9	Modo ahorro de energía		al cabo de 1 horas	
	3.10			silencioso de 72 db	
	3.11	Capacidad del contenedor		Contenedor de 22 Litros	
	3.12	Dimensiones		450mm alto x 350 mm ancho x 220 mm largo	
	3.13	Peso		3.5 Kg	
3.14	Conexión eléctrica	230 V / 50 Hz			
3.15	Garantía	doce (12) meses por defectos de fabricación y en las cuchillas de corte			
4	ITEM DESCRIPCIÓN		Se recibió la destructora de papel ajustándose a las especificaciones técnicas requeridas, se recibe mediante Formato 1LA-FR-10140 FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES de No. 001149/DIEPO-ALMIN		
	4	Destructoras de papel referencia 3			
	4.1	Marca:		Especificar	
	4.2	Modelo:		Especificar	
	4.3	Cantidad:		1	
	4.4	Abertura de alimentación		228mm	
	4.5	Corte		5 x 38mm	
	4.6	Nivel de seguridad		P-3	
	4.7	Capacidad de corte		18 hojas de 75 CD/DVD / tarjetas de crédito / clips y grapas	Si
	4.8	Anti atasco		Sistema de retroceso en caso de atasco de papel	
	4.9	Sistema de apagado		Automático, en caso de que la destructora sobrepase los 20 min de trabajo	
	4.10	Capacidad del contenedor		Contenedor de plástico en el mueble para retirar el material destruido con facilidad de 30 litros	
	4.11	Dimensiones		602 mm alto x 360 mm ancho x 286 mm largo	
	4.12	Peso		19.5 kg kg	
	4.13	Conexión eléctrica		110 VAC / 60Hz	
4.14		Velocidad de corte: 1.8m/Min			
4.15	Garantía	doce (12) meses por defectos de fabricación y en las cuchillas de corte			


2. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: Durante el periodo relacionado no se han presentado novedades que perturben la ejecución normal del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: No Aplica

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: La Policía Nacional, Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagará la factura al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la aprobación de la misma. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección de Educación Policial, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Los pagos se harán de la siguiente manera:

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

NOMBRE BENEFICIARIO: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.

NIT: 900.155.107-1

BANCO: BANCOLOMBIA S.A.

TIPO DE CUENTA: AHORROS

NUMERO DE CUENTA: 05900007173

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Nota: el presente balance general de pagos y entregas corresponden a los recursos asignados y comprometidos para la compra de 18 destructoras de papel según lo establecido en la Orden de compra No. 128906 de la Dirección de Educación Policial.

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$120.500.590,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 120.500.590,00	100%
Valor total facturado	\$ 120.500.590,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 120.500.590,00	100%
Valor pagado	\$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0%

Nota: se realiza la factura generada por el consumo realizado, junto con nota crédito para el periodo informado en el presente informe de supervisión.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001149	\$ 120.500.590,00	01/06/2024 al 07/07/2024	\$ 120.500.590,00	001-180838	N/A	N/A	N/A

5. RECOMENDACIONES

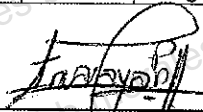
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. ha entregado las 18 destructoras de papel al almacén de intendencia de la Dirección de Educación Policial, según establece la orden de compra No. 128906, cumpliendo con lo establecido en el objeto de la misma, de acuerdo a las especificaciones técnicas, términos y condiciones establecidas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,




Intendente **ENUAR JOSÉ PAYÁN VELÁSQUEZ**

Almacenista Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIEPO

Supervisor Orden de Compra No. 128906

diepo.gutic-alm@policia.gov.co

Celular: 3022213017

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Recepción de Bienes N~~00~~ 1149/DIEPO-ALMIN

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 07 de junio de 2024

Hora: 11:00 horas

Lugar: Almacén de intendencia DIEPO

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del 07 de junio de 2024, se reúnen en el Almacén de Intendencia, los funcionarios, Subintendente YERIS ORLANDO GALINDO URUETA supervisor orden de compra 128906 y receptor de los elementos, y el señor intendente EDWIN CHAPARRO MONTAÑA Almacenista de Intendencia encargado DIEPO, con el fin de realizar la recepción de los bienes de la Orden de Compra No 128906 de fecha 20/05/2024 y remisión 10102159 del 29 de mayo de 2024, celebrado entre la Policía Nacional - Dirección de Educación Policial y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. NIT. 830.037.946.

ORDEN DE COMPRA No. 128906 de fecha: 30/05/2024 Adición No N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 30-06-2024 Prorroga N/A de fecha N/A Cumplió: SI NO


OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE DESTRUCTORAS DE PAPEL PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, LA ESCUELAS ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA" – ESMAC Y ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN MOLINA ALDANA" – ESINC, MEDIANTE GRANDES SUPERFICIES.

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

No.	CDP	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT	NUMERO DE MATERIAL	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA
1	14324	DIEPO - VIAFI, VIACA – FACID, PLANE, GUTIC	10 (CSF)	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA REF 1624 S COD 900506348	15	1021761	\$ 6.287.127,00	\$ 94.306.905,00
2		DIEPO - GUGED		DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA REF 3140 S COD 900506342	1	1569344	\$ 24.082.506,00	\$24.082.506,00
3		ESINC		DESTRUCTORA DOCUMENTOS NHI-1936E COD 900523572	1	1464355	\$ 933.436,00	\$ 933.436,00
4		ESMAC		DESTRUCTORA DE PAPEL 10 HOJAS COMIX COD 900523400	1	1464335	\$ 1.177.857,00	\$ 1.177.743,00
VALOR TOTAL								\$ 120.500.590,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones: NINGUNA
- Entrega Total: SI NO Observaciones: NINGUNA

Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones

- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: NINGUNA

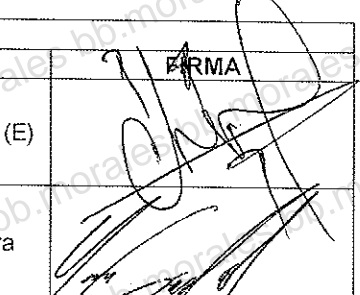
COMPROMISOS: NINGUNO

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

		ASISTENTES		
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	CHAPARRO MONTAÑA EDWIN	DIEPO	Almacenista de Intendencia (E)	
SI	GALINDO URUETA YERIS ORLANDO	DIEPO	Supervisor Orden de Compra	

NO IVA incluido
precio unitario



LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

@GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014
RETENEDOR DE IVA E ICA
RÉGIMEN COMÚN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 001 - 180838
Pagina 1 de 1

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL NIT: 900373379 DIRECCIÓN: TV 33 47 A 35 SUR TELÉFONOS: 3155630 CIUDAD /PAÍS: BOGOTA / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: ANGY YULIETH ARISTIZABA FECHA EXPEDICIÓN: 11/06/2024 15:41 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 11 / 07 / 2024 CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
---	--

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8625748	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, RE	EBA	19	100000171	15	5,283,300.00	79,249,500.00
2	8624389	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, RE	EBA	19	120002632	1	20,237,400.00	20,237,400.00
3	8678846	GSF01-DESTRUCTORA DOC NHI-1936E	NHI	19	120002939	1	989,700.00	989,700.00
4	8672503	GSF01-DESTRUCTORA DE PAPEL 10 HOJAS COMI	GENERICOS	19	120002909	1	784,400.00	784,400.00

MONTO EN LETRA
*CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100*****

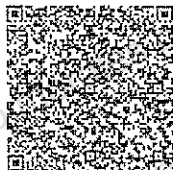
SUBTOTAL:	101,261,000.00
BASE GRAVADA:	101,261,000.00
MAS IVA 19%:	19,239,590.00
TOTAL:	120,500,590.00

REM. 10102159
NRO. ORD DE COMPRA: 128906

OBSERVACIONES

#S16-01-03-d01;128906;jose.payan@correo.policia.gov.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA		
FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS. SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 7700ec6f123247f2c59c76a37abb7a63611f798f72e13f45b17a4b297341f07cc89f60e0d3b78d8c573bba54c6ae9f2f

2024-06-11T15:41:33

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI



Dirección de educación policial
N.I.T. 900373379
ORDEN DE COMPRA

001149

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.
 N.I.T. 830037946
 Cll. 64 No.93-95
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: July Andrea Mendez Sierra
 gobiernovirtual@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden: 128906
 No de Instrumento: CCE-GS-2018-1
 Instrumento agregación: Grandes Superficies
 Fecha de Emisión: 20/05/24
 Fecha de Vencimiento: 30/06/24
 Comprador: Lyda Maria Oñate Navarro
 Ordenador del gasto: Rubby Shirley Aguilar Villanueva
 Supervisor: SI YERIS GALINDO
 Teléfono: 302767416
 Detalle de Entrega:
 Gravámenes adicionales:
 Justificación:

La Dirección de Educación Policial requiere fortalecer los procesos de seguridad de la información teniendo en cuenta la resolución 08310 del 28/12/2024

Enviar a

Dirección de educación policial
 TRANSVERSAL 33 47 A 35 SUR
 Bogotá Capital District
 Atte: SI YERIS GALINDO

Facturar a

Dirección de educación policial
 TRANSVERSAL 33 47 A 35 SUR
 Bogotá, Capital District
 Atte: Lyda Maria Oñate Navarro

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 14324	GSF01-DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, REF.: 1624 S cod: 900506348 p900506348 06/09/2024	15.0	Unidad	6.287.127,00	94.306.905,00
2	CDP 14324	GSF01-DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, REF.: 3140 S cod: 900506342 p900506342 06/09/2024	1.0	Unidad	24.082.506,00	24.082.506,00
3	CDP 14324	GSF01-DESTRUCTORA DOC NHI-1936E cod: 900523572 p900523572 06/09/2024	1.0	Unidad	1.177.743,00	1.177.743,00
4	CDP 14324	GSF01-DESTRUCTORA DE PAPEL 10 HOJAS COMIX cod: 900523400 p900523400 06/09/2024	1.0	Unidad	933.436,00	933.436,00

120.500.590,00 COP



Dirección de educación policial
N.I.T. 900373379
ORDEN DE COMPRA

001149

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

N.I.T. 830037946
 Cll. 64 No.93-95
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: July Andrea Mendez Sierra
 gobiernovirtual@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 128906
 No de Instrumento CCE-GS-2018-1
 Instrumento agregación Grandes Superficies
 Fecha de Emisión 20/05/24
 Fecha de Vencimiento 30/06/24
 Comprador Lyda Maria Oñate Navarro
 Ordenador del gasto Rubby Shirley Aguilar Villanueva
 Supervisor SI YERIS GALINDO
 Teléfono 302767416

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación La Dirección de Educación Policial requiere fortalecer los procesos de seguridad de la información teniendo en cuenta la resolución 08310 del 28/12/2024

Enviar a
 Dirección de educación policial
 TRANSVERSAL 33 47 A 35 SUR
 Bogotá Capital District
 Atte: SI YERIS GALINDO

Facturar a
 Dirección de educación policial
 TRANSVERSAL 33 47 A 35 SUR
 Bogotá, Capital District
 Atte: Lyda Maria Oñate Navarro

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 14324	GSF01-DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, REF.: 1624 S cod: 900506348 p900506348 06/09/2024	15.0	Unidad	6.287.127,00	94.306.905,00
2	CDP 14324	GSF01-DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, REF.: 3140 S cod: 900506342 p900506342 06/09/2024	1.0	Unidad	24.082.506,00	24.082.506,00
3	CDP 14324	GSF01-DESTRUCTORA DOC NHI-1936E cod: 900523572 p900523572 06/09/2024	1.0	Unidad	1.177.743,00	1.177.743,00
4	CDP 14324	GSF01-DESTRUCTORA DE PAPEL 10 HOJAS COMIX cod: 900523400 p900523400 06/09/2024	1.0	Unidad	933.436,00	933.436,00

120.500.590,00 COP

POI
 PSEN
 1021761 /
 1569344 /
 POAN
 POX
 1464235 /
 1464235
 POA
 PGO

SI GALINDO YERIS ORLANDO
 C. YERIS GALINDO
 302 716 7416

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

ITEM		DESCRIPCIÓN
2.9	Sensor	cierre electromagnético de la puerta
2.10	Anti atasco	Sistema automático de retroceso en caso de atasco de papel
2.11	Modo ahorro de energía	al cabo de 1 horas
2.12	Protección	Doble protección del motor caja reductor de piñones a prueba de polvo
2.13	Potencia del motor	Motor potente y silencioso de 1300 vatios
2.14	Capacidad del contenedor	Contenedor de plástico en el mueble para retirar el material destruido con facilidad de 200 litros
2.15		
2.16	funcionamiento	Sistema de inyección automática de aceite que lubrica los ejes de corte durante la trituración y garantiza un rendimiento de trituración constante alto, silencioso y potente
2.17	Dimensiones	970 x 640 x 590 mm
2.18	Peso	82 kg
2.19	Conexión eléctrica	230 V / 50 Hz
2.20	Garantía	doce (12) meses por defectos de fabricación y en las cuchillas de corte

ITEM		DESCRIPCIÓN
3		Destructoras de papel referencia 3
3.1	Marca:	Especificar
3.2	Modelo:	Especificar
3.3	Cantidad:	1
3.4	Abertura de alimentación	223 mm
3.5	Corte en partículas	4 x 18 mm
3.6	Nivel de seguridad.	P-3
3.7	Capacidad de corte:	Destruye de 4-5 hojas de papel o un cd a la vez en pequeñas cantidades destruye clips y grapas
3.8	Anti atasco	Sistema de retroceso en caso de atasco de papel
3.9	Modo ahorro de energía	al cabo de 1 horas
3.10		silencioso de 72 db
3.11	Capacidad del contenedor	Contenedor De 22 Litros
3.12	Dimensiones	450mm alto x 350 mm ancho x 220 mm largo
3.13	Peso	3.5 Kg
3.14	Conexión eléctrica	230 V / 50 Hz
3.15	Garantía	doce (12) meses por defectos de fabricación y en las cuchillas de corte

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	
4	Destructoras de papel referencia 3	
4.1	Marca:	Especificar
4.2	Modelo:	Especificar
4.3	Cantidad:	1
4.4	Abertura de alimentación	228mm
4.5	Corte	5 x 38mm
4.6	Nivel de seguridad	P-3
4.7	Capacidad de corte	18 hojas de 75 CD/DVD / tarjetas de crédito / clips y grapas
4.8	Anti atasco	Sistema de retroceso en caso de atasco de papel
4.9	Sistema de apagado	Automático, en caso de que la destructora sobrepase los 20 min de trabajo
4.10	Capacidad del contenedor	Contenedor de plástico en el mueble para retirar el material destruido con facilidad de 30 litros
4.11	Dimensiones	602 mm alto x 360 mm ancho x 286 mm largo
4.12	Peso	19.5 kg kg
4.13	Conexión eléctrica	110 VAC / 60Hz
4.14		Velocidad de corte: 1.8m/Min
4.15	Garantía	doce (12) meses por defectos de fabricación y en las cuchillas de corte

Coronel **RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA**

Directora de Educación Policial (E)

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	
1	Destructoras de papel referencia 1	
1.1	Marca	Especificar
1.2	Modelo	Especificar
1.3	Cantidad	15
1.4	Capacidad de destrucción	Papel, CD, DVD, tarjetas de crédito, papel de corte transversal.
1.5	Abertura de alimentación	240 mm o superior
1.6	Tipo de Corte	Corte de tira
1.7	Nivel de seguridad mínimo	P-2
1.8	Capacidad de hojas	19 – 21 Hojas de 70 gr a la vez 19 – 18 Hojas de 80gr a la vez
1.9	Capacidad del contenedor	35 litros o superior
1.10	Tamaño de corte en mm/pg	4 mm
1.11	Tiempo de funcionamiento	20 minutos sin parar o superior
1.13	Antiatasco	Sistema automático de retroceso en caso de atasco de papel
1.14	Potencia	390 W o superior
1.15	Color	Blanco, negro, gris
1.16	Dimensiones	395 mm largo - 295 mm ancho - 700 mm alto
1.17	Peso	22 kg
1.18	funcionamiento	Sistema de inyección automática de aceite que lubrica los ejes de corte durante la trituración y garantiza un rendimiento de trituración constante alto, silencioso y potente
1.19	Ruedas	móviles incluidas
1.20	Garantía	Garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación y en las cuchillas de corte

ITEM	DESCRIPCIÓN	
2	Destructoras de papel referencia 2	
2.1	Marca:	Especificar
2.2	Modelo:	Especificar
2.3	Cantidad:	1
2.4	Abertura de alimentación:	400 mm
2.5	Corte en partículas	6 mm
2.6	Nivel de seguridad.	P-2
2.7	Capacidad de corte:	33-35 hojas de 80 gr a la vez Cuchillas de corte de acero a prueba de clips y grapas, destruye CD y DVDS
2.8	Tapa de seguridad	transparente

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento (excluyentes), por tal motivo el proponente deberá indicar con una "x" y de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente y debe diligenciarse con las especificaciones técnicas ofertadas en la columna cumple/no cumple, el comité técnico que la Policía Nacional designe, evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación

CUADRO DE CANTIDADES

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL
		DIEPO	
1	Destructoras de papel referencia 1 para diferentes unidades de la Policía Nacional	15	15

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL
		GUGED	
2	Destructoras de papel referencia 2 para diferentes unidades de la Policía Nacional	1	1

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL
		ESINC	
3	Destructoras de papel referencia 3 para diferentes unidades de la Policía Nacional	1	1

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL
		ESMAC	
4	Destructoras de papel referencia 4 para diferentes unidades de la Policía Nacional	2	1

CLIENTE/ADQUIRIENTE : DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	VENDEDOR : 20645-ANGY YULIETH ARISTIZABAL
NIT : 900373379	FECHA ELABORACION : 29/05/2024
DIRECCION : TRANSVERSAL 33 47 A 35 SUR	ELABORADO POR : salarcon
TELÉFONOS : 3155630	CONCEPTO : 192 PEDIDOS COLOMBIA COMPRÁ EFICIENTE
CIUDAD/PAIS : BOGOTA	DOC. REFERENCIA : 80343843

ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8625748*	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, RE	8625748	15	5,283,300	79,249,500
2	8624389*	DÉSTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, RE	8624389	1	20,237,400	20,237,400
3	8678846*	GSF01-DESTRUCTORA DOC NHI-1936E	8678846	1	989,700	989,700
4	8672503*	GSF01-DESTRUCTORA DE PAPEL 10 HOJAS COMI	8672503	1	784,400	784,400

SUBTOTAL	101,261,000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL REMISION	101,261,000

19239590

CENTRO COSTO: 1 DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

DIRECCION: TRANSVERSAL 33 # 47A - 35 SUR

Empaque: 00018

CEN: 1

CONTACTO: CINDY ISABEL ARAUJO PINEDA

TELÉFONO: 31254003555

ORDEN COMPRA: 128906

OBSERVACIONES

1080250628	REVISADO POR	DESPACHADO POR
------------	--------------	----------------

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C	FIRMA
-----------------	------------------	-------

Certificación Bancaria

Fecha: 02 de Junio del 2023

Señores:

A QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificado con NIT No **830037946** denominada **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, a la fecha 06/02/2023, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	05900007173	11/11/22 (M/D/A)	ACTIVA	AVENIDA SA	59

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

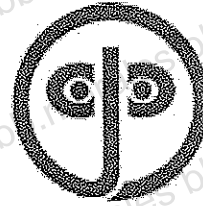
Atentamente,

Elizabeth Rivero Jiménez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 2 8 0 7 9 0 0 7 0 5 5 8 A E F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 17.052.933
 NUMERO
 FRANCO RIOS
 APELLIDO
 CARLOS ALBERTO
 NOMBRE





FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1941
 CHIA
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.60 O+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 05-ENE-1983 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALBA PATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500130-70133590-M-0017092933-20030112 00018050124402 138175580



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A
 Nit: 830.037.946-3
 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00833671
 Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 1997
 Último año renovado: 2024
 Fecha de renovación: 4 de marzo de 2024
 Grupo NIFF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 No. 34 - 30
 Municipio: Bogotá D.C.
 Correo electrónico: notificaciones@panamericana.com.co
 Teléfono comercial 1: 6013649000
 Teléfono comercial 2: 3232091899
 Teléfono comercial 3: 6013649000
 Página web: WWW.PANAMERICANA.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Cl 12 No. 34-30
 Municipio: Bogotá D.C.
 Correo electrónico de notificación:
notificaciones@panamericana.com.co
 Teléfono para notificación 1: 6013649000
 Teléfono para notificación 2: 3232091899
 Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21
Recibo No. AA24965622
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0005596 del 14 de octubre de 1997 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 1997, con el No. 00610061 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 9026 de la Notaría 71 de Bogotá D.C., del 29 de octubre de 2009, inscrita el 30 de octubre de 2009 bajo el número 1337788 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad IBEROAMERICANA DE INVERSIONES RUIZ Y CIA S.A. e INVERSIONES RUIZ E HIJOS LTDA (absorbidas) las cuales se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No.20204200090087 de 16 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 9 de Junio de 2021 con el No. 02713864 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento del departamento de seguridad a la sociedad de la referencia hasta el 29 de noviembre de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2097.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siguientes actividades: 1) La comercialización, venta, importación y exportación, así como la celebración de contratos de consignación para la venta de toda clase de mercancías y productos nacionales y/o extranjeros, al por mayor y/o al detal, tales como los que se refieren a continuación, sin que la enumeración que sigue constituya o limite la actividad de comercialización y venta acabada de referir, la cual se entenderá referida a cualquier producto o mercancía producida ó transformada o no en el país: En la línea de papelería e industria gráfica: A) Toda clase de bienes, mercancías o productos de la papelería y escritorio, tales como textos y útiles escolares, libros y artículos de papelería, periódicos, oficina, así como aquellos afines o complementarios; B) Toda clase de bienes, artículos o productos que se direccionen a la educación en todos los niveles o que constituyan herramientas de formación o que sean requeridos dentro de cualquier programa de educación adelantado por cualquier entidad dedicada a la formación estudiantil, en educación básica, pregrado, postgrado o cualquier otra; C) Toda clase de artículos propios de la industria de las artes gráficas, litografía, tipografía, formas continuas, documentos de seguridad y títulos valores, así como revistas, libros, afiches, catálogos, cajas plegadizas, etiquetas, rótulos, adhesivos, agendas, directorios, almanaques, calendarios y todos los demás artículos afines o similares a los anteriormente mencionados; en la línea de librería: A) Toda clase de libros tanto técnicos, como especializados, de entretenimiento, literarios, infantiles, de cultura general así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, sea formato impreso o digital; en la línea de informática y tecnología: A) Toda clase de computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, así como todos los artículos, productos ó accesorios afines o complementarios con los acabados de referir; B) Toda clase de equipos y aparatos de sonido y video, equipos y aparatos electrónicos y eléctricos de uso en el hogar, la oficina o de simple entretenimiento; C) Televisores y equipos de video, tablets, consolas y videojuegos, cámaras y videocámaras; teléfonos y celulares; C) Toda clase de elementos propios de la actividad de la informática a todo nivel, así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; D) Servicios de garantía extendida para los productos de tecnología, entendiéndose por tal la extensión del respaldo o garantía del fabricante por un tiempo adicional a aquél dado originalmente por éste; E) Servicio de instalación de los productos de tecnología comercializados y vendidos por la empresa; en la línea de hogar y



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entretenimiento y uso personal: A) Toda clase de artículos, productos, bienes o mercancías destinadas al uso en el hogar, tales como aquellos que hacen parte del concepto de lencería, artículos decorativos, electrodomésticos, accesorios para la cocina, etc.; B) Toda clase de productos propios de la industria textil y sus manufacturas tales como telas productos de adorno y decoración; prendas de vestir o requeridos para el hogar tales como edredones, toallas, almohadas, cojines, toallas de cocina y en general todos los productos de lencería. C) Toda clase de productos propios de la industria del calzado, tales como zapatos, zapatillas, sandalias, botas, zapatos deportivos, etc.; D) Toda clase de productos de la industria de la marroquinería, tales como billeteras, maletas, cosmetiqueras, porta documentos, entre otros; E) Toda clase de productos de perfumería, cosméticos y de tocador como shampoo, jabones, cremas entre otros; F) Toda clase de artículos para el cuidado personal, artículos de aseo y cafetería; G) Toda clase de elementos de protección personal, tales como tapabocas desechables, guantes examen de látex, gafas, entre otros; H) Equipos para la vigilancia y seguridad privada; I) Toda clase de artículos, productos o bienes propios de la bisutería, tales como aretes, collares, cepillos accesorios para el cabello, adornos en general; J) Gafas de sol, con o sin fórmula, lentes, o anteojos; K) Artículos eléctricos o electromecánicos para el aseo personal y/o belleza, tales como secadores ó planchas para el cabello, cepillos, depiladores, afeitadoras, etc.; L) Todos los productos referidos, relacionados o direccionados a la reproducción musical o de cinematografía, tales como discos, videos, o cualquier forma de reproducción musical así como publicaciones electromagnéticas; M) Toda clase artículos para la elaboración de obras de arte y manualidades; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; n) Música digital, en la sección de mascotas: A) Toda clase de artículos o productos para mascotas, sean ellos productos de aseo, accesorios para el cuidado de los animales, juguetes, alimentos, y en general todos los propios de las tiendas de animales; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, en la sección de alimentos: A) Toda clase de productos en la industria de la confitería; A) Artículos o productos destinados a loncheras, meriendas, bebidas y otros; en la sección de ferretería: A) Toda clase de herramientas eléctricas, taladros, herramientas manuales y todo tipo de productos propios de las ferretería; B) Chazos, clavos, puntillas, fijaciones para colgar en pared, concreto o drywall, y C) En general todo tipo de productos propios de la ferretería así como



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aque aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; y misceláneos. 2) La prestación de servicios integrales de proveeduría de papelería y artículos de oficina. 3) La prestación de servicios de tipografía y fotocopiado entendiendo este tercer objeto social como un objeto social subsidiario que pueda predicarse como un valor agregado o plus a favor o para el mejoramiento de la satisfacción de los clientes de la empresa en las actividades indicadas en los numerales 1 y 2 anteriores. 4) Adquirir derechos o licencias de obras literarias en Colombia o en el exterior para comercializarlos en Colombia o en el exterior, o para editarlas, imprimirlos o reimprimirlos y vender los libros en Colombia o en el exterior; 5) La comercialización y venta de música digital así como la comercialización y venta de e-books o descargas de libros vía internet o tarjetas que permitan al adquirente descargar desde su pc libros y/o música; 6) La comercialización y venta de talleres o cursos sobre diversos temas de interés para capacitación en variadas áreas del conocimiento, incluido pero sin limitarse a ello, talleres de actividades manuales, arte, literarios etc.;, en el desarrollo de este objeto social la sociedad podrá realizar alianzas estratégicas con empresas nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza lícita con el fin de desarrollar productos y servicios relacionados con la edición e impresión de libros, folletos o revistas o coleccionables seriados sean a base de papel o en formato digital y prestar servicios de asesoría para el desarrollo de proyectos editoriales, así como prestar el servicio de asesoramiento para el montaje de bibliotecas fijas o móviles propias o de terceros. 6) Prestar el servicio de parqueadero para clientes, en inmuebles aledaños al lugar de ubicación de sus puntos de venta, sea que éstos inmuebles sean propios o que se tomen en arrendamiento para tal fin 7) El desarrollo de todas las demás actividades conexas o complementarias con las anteriormente indicadas. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; B) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares o conexas al de la sociedad constituida en los términos presentes estatutos; C) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con éstos toda clase de actos jurídicos, D) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anteriormente mencionadas, incluyendo en ellos la celebración de contratos de leasing.; E) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; F) Celebrar alianzas estratégicas, uniones temporales, consorcios o cualquier otra modalidad de convenios que permitan dar mayor alcance en la contratación privada o pública relativa a temas propios de la actividad de la empresa; G) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios: 1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue, 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos y H) En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos. Parágrafo. Garantía de obligaciones de terceros. La sociedad no podrá, en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros salvo que el respaldo sea para obligaciones de una empresa en que alguno de los socios tenga interés directo por tener participación accionaria en la mencionada sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$24.800.000.000,00
No. de acciones	:	24.800.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$23.509.747.000,00
No. de acciones	:	23.509.747,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$23.509.747.000,00
No. de acciones : 23.509.747,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente de la sociedad. El gerente tendrá tres (3) suplentes designados por orden numérico por la Junta Directiva, que reemplazarán al gerente en sus faltas absolutas, accidentales o temporales tendrá un representante legal especial para asuntos judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y sus suplentes tendrán las siguientes atribuciones: A). Cumplir o hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, B). Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; C). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; D). Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales; E). Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; F). Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos; G). Presentar a la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; H). Presentar a la Asamblea General, en unión de la Junta Directiva, el inventario y el balance general, el detalle completo de la cuanta de pérdidas y ganancias y los demás anexos o documentos exigidos por la ley; i). Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exijan la Asamblea o la Junta Directiva; J). Crear los cargos que requiera la sociedad y nombrar el personal de empleados de la sociedad, con excepción del revisor fiscal y sus suplentes, y fijar las correspondientes asignaciones; K). Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

licencias cuando lo juzgue conveniente; L). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines. En especial quedan facultados los representantes legales de la sociedad para suscribir acuerdos d alianzas estratégicas uniones temporales o consorcios, o cualquier otra modalidad de convenio similar a las acabadas de mencionar en aras a permitir una participación mayor y más eficiente en la contratación pública o privada y M). Las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. El gerente de la sociedad obrara en todo momento sin restricción de ninguna naturaleza. Por su parte, los representantes legales suplentes, es decir, los tres suplentes del representante legal podrán ejercer las funciones propias de la representación legal de la sociedad siempre con la firma de los dos de ellos salvo por lo que hace a los siguiente actos: A) La suscripción o firma de las declaraciones tributarias de cualquier orden, sea este nacional, departamental distrital o municipal, caso en los cuales los suplentes del representante legal podrán firmar dichas declaraciones de manera individual y B) La constitución de apoderados judiciales o la firma de poderes en favor de profesionales en el área legal para la defensa de los intereses de la empresa en actuaciones administrativas o ante autoridades públicas de cualquier orden. Representante legal especial para asuntos judiciales, a cuyo cargo estará la representación de la sociedad ante todas las autoridades administrativas, judiciales , policivas, o d cualquier naturaleza en donde se debatan temas o asuntos en que la sociedad sea demandante o demandada o en cuya participación de alguna manera se requiera apoderamiento legal, estando facultado dicho representante legal especial para asuntos judiciales para otorgar poderes a profesionales del derecho representar directamente a la sociedad en trámites legales, asistir, representar y obligar a la empresa y obligar a la empresa en trámites de conciliación, en tramites utilizados como métodos alternativos de solución de conflictos, en cualquier orden sea este laboral, civil contencioso, administrativo ,fiscal, coactivo, o de cualquier naturaleza, el otorgamiento de estas funciones en el representante especial para asuntos legales, no implica que los representantes legales de la sociedad, esto es, el gerente y sus suplentes. Le este vedado el otorgamiento de poderes o la representación judicial o administrativa de la sociedad en situaciones de igual naturaleza a las acabadas de plantear.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 58 del 21 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837817 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Alberto Franco Ríos	C.C. No. 17052933
Representante Legal Especial Para Asuntos Judiciales	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855
Segundo Suplente Gerente	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Tercer Suplente Gerente	Aida Viviana Acosta Sandoval	C.C. No. 52173545

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 43 del 23 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837824 del Libro IX, se designó a:



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21
 Recibo No. AA24965622
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933
Segundo Renglon	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005
Tercer Renglon	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Segundo Renglon	Martha Judith Viasus Espinosa	C.C. No. 51901523
Tercer Renglon	Hiddaly Fernanda Duarte Villarreal	C.C. No. 52910919

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 13 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 830099877 9

Por Certificación del 10 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641944 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Sara Milena Valencia C.C. No. 1012399460 T.P.
Principal Bernate No. 224750-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004991 del 19 de noviembre de 1999 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00705121 del 24 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0005090 del 9 de septiembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00848321 del 10 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0006220 del 8 de noviembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00854584 del 27 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0009753 del 3 de diciembre de 2007 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01175874 del 7 de diciembre de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 21 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01180191 del 26 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 6443 del 31 de julio de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01318587 del 10 de agosto de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9026 del 29 de octubre de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01337788 del 30 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10506 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01512399 del 14 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 9186 del 24 de julio de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01653354 del 25 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 6510 del 12 de junio de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01845255 del 18 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 9802 del 29 de agosto de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá	01868605 del 16 de septiembre de 2014 del Libro IX



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21
 Recibo No. AA24965622
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.
 E. P. No. 5476 del 8 de mayo de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
 01937966 del 11 de mayo de 2015 del Libro IX
 E. P. No. 5935 del 20 de mayo de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
 01942563 del 26 de mayo de 2015 del Libro IX
 E. P. No. 11856 del 28 de junio de 2019 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
 02484779 del 10 de julio de 2019 del Libro IX
 E. P. No. 9749 del 18 de mayo de 2022 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
 02843588 del 26 de mayo de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2018 de Matriculado, inscrito el 28 de diciembre de 2018 bajo el número 02410298 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Carlos Federico Ruiz

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
 Actividad secundaria Código CIIU: 4741
 Otras actividades Código CIIU: 4769, 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA -PAPELERIA
 Matrícula No.: 00001340
 Fecha de matrícula: 1 de febrero de 1972
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Carrera. 38A N° 34D 50 Sur L 1-96 C.C
 Centro Comercial Centro Mayor
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 00039242
 Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1973
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Kr 7 No. 12C -09
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 00102904
 Fecha de matrícula: 24 de mayo de 1978
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Av Cl 100 No. 17 A -32 Lc 101



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA VENTAS CORPORATIVAS

Matrícula No.: 00152760

Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1981

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 12 No. 34-30

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

Matrícula No.: 00152761

Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1981

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cra 13 No. 59-69

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA- PAPELERIA

Matrícula No.: 00171721

Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1982

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Ak 15 N° 124 30 C.C Unicentro Loc 2-176

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA

Matrícula No.: 00223208

Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 1984

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Ak 68 N° 75A-50 C.C. Metropolis Loc 171-172

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA

Matrícula No.: 00259362

Fecha de matrícula: 10 de abril de 1986

Último año renovado: 2024



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 72 N° 14 - 48 / Cra 15 N° 72 - 14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
TIPOGRAFIA
Matrícula No.: 00290568
Fecha de matrícula: 22 de abril de 1987
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 19 No. 17-51 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00353918
Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 1988
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 58 127 59 C.C Bulevar Niza Lc 279-280
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00397302
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 1990
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 78B No. 26-12 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00581315
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1994
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 20 N° 82 - 52 C.C Hayuelos Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00847698
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 1998
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21
 Recibo No. AA24965622
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cra 68 B No. 24 39 C.C Salitre Plaza Loc 211C 213
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 00895828
 Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 1998
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Cra 7 No. 18-48 Loc 101
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 00913065
 Fecha de matrícula: 25 de enero de 1999
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Autopista Norte N° 168 - 30
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 00974019
 Fecha de matrícula: 15 de octubre de 1999
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Cl1 53 No. 23-20
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 01044731
 Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2000
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Kr 71D N° 6-94 Sur Centro Comercial Plaza De Las Americas Loc 2522
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 01069312
 Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001
 Último año renovado: 2024



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21
Recibo No. AA24965622
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio		
Dirección:	Cll 100 No. 17 A 12 Gj - 13		
Municipio:	Bogotá D.C.		
Nombre:	PANAMERICANA	LIBRERIA	PAPELERIA
	PARQUEADERO		
Matrícula No.:	01069314		
Fecha de matrícula:	22 de febrero de 2001		
Último año renovado:	2024		
Categoría:	Establecimiento de comercio		
Dirección:	Cra 13 A No. 59-72/76		
Municipio:	Bogotá D.C.		
Nombre:	PANAMERICANA	LIBRERIA	PAPELERIA
	PARQUEADERO		
Matrícula No.:	01069316		
Fecha de matrícula:	22 de febrero de 2001		
Último año renovado:	2024		
Categoría:	Establecimiento de comercio		
Dirección:	Cra 15 No. 72-48/50		
Municipio:	Bogotá D.C.		
Nombre:	PANAMERICANA	LIBRERIA	PAPELERIA
	PARQUEADERO		
Matrícula No.:	01149636		
Fecha de matrícula:	17 de enero de 2002		
Último año renovado:	2024		
Categoría:	Establecimiento de comercio		
Dirección:	Trv 30 No. 140-28		
Municipio:	Bogotá D.C.		
Nombre:	PANAMERICANA	LIBRERIA	PAPELERIA
	PARQUEADERO		
Matrícula No.:	01149931		
Fecha de matrícula:	18 de enero de 2002		
Último año renovado:	2024		
Categoría:	Establecimiento de comercio		
Dirección:	Av Cra 23 No. 168-68		
Municipio:	Bogotá D.C.		
Nombre:	PANAMERICANA	LIBRERIA	PAPELERIA
	PARQUEADERO		



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21
 Recibo No. AA24965622
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01551231
 Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 2005
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Cr 15 No. 72/41/43/45/47/53/55/57
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 01565125
 Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2006
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Ak 104 N° 148-07 Centro Comercial Plaza Imperial Lc 225
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 01664013
 Fecha de matrícula: 18 de enero de 2007
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Avenida Pradilla 900 Este Centro Comercial Centro Chia Local 123
 Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 01703812
 Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2007
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Cr 42 No. 168-68
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 01807607
 Fecha de matrícula: 5 de junio de 2008
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Ak 19 N° 140 - 46
 Municipio: Bogotá D.C.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21

Recibo No. AA24965622

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
 Matrícula No.: 02022297
 Fecha de matrícula: 2 de septiembre de 2010
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Ac 127 N° 60-80 Centro Comercial Centro Niza Local 35
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
 Matrícula No.: 02219775
 Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2012
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Ak 72 N° 80-94 Centro Comercial Titan Plaza Lc 220
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA TIENDA VIRTUAL
 Matrícula No.: 02618026
 Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2015
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Cl 12 No. 34 - 30
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
 Matrícula No.: 02822793
 Fecha de matrícula: 30 de mayo de 2017
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Cr 23 No. 168 - 95 Pq
 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA
 Matrícula No.: 03377280
 Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2021
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: Carrera 1 N° 38 - 89 Local 1-29 Centro Comercial Ventura Terreros Soacha



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21
Recibo No. AA24965622
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 03712199
Fecha de matrícula: 1 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 71 D 6 94 Sur Centro Comercial
Plaza De Las Americas Plaza Flores Local
1423A
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 696.338.632.333

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 09:03:21
Recibo No. AA24965622
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24965622A59B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:
Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de
Impuestos, fecha de inscripción : 24 de marzo de 2022. Fecha de envío
de información a Planeación : 4 de marzo de 2024.
Señor
empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y
una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene
derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%
en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo
año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.
Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su
empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

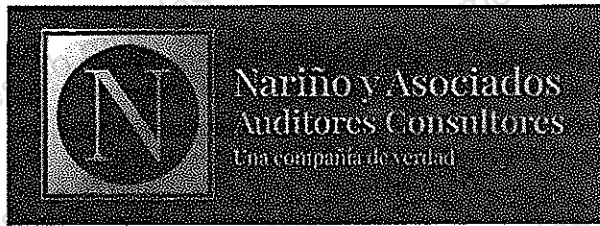
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Handwritten signature of Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0221

CERTIFICA:

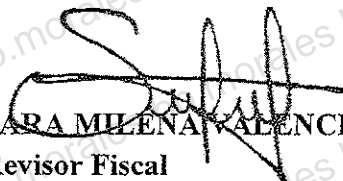
Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Abril del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Abril 2024	Mayo 2024	77055332	\$1,363,974,500	10 de Mayo 2024

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de Mayo de 2024.

Atentamente,




SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Carrera 13 No 90 -17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinoyasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoyasociados.com

 POR UNA COLOMBIA MÁS HOMESIA	Autorización Numeración de Facturación	1876
--	---	------

Espacio reservado para la DIAN 	4. Número de formulario 18764054015291  <small>(415)7707212489984(8020) 001876405401529 1</small>
---	--

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3				

11. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

12. Dirección seccional
 Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.
3 1

24. Dirección
CL 12 34 30

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.


Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.




Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

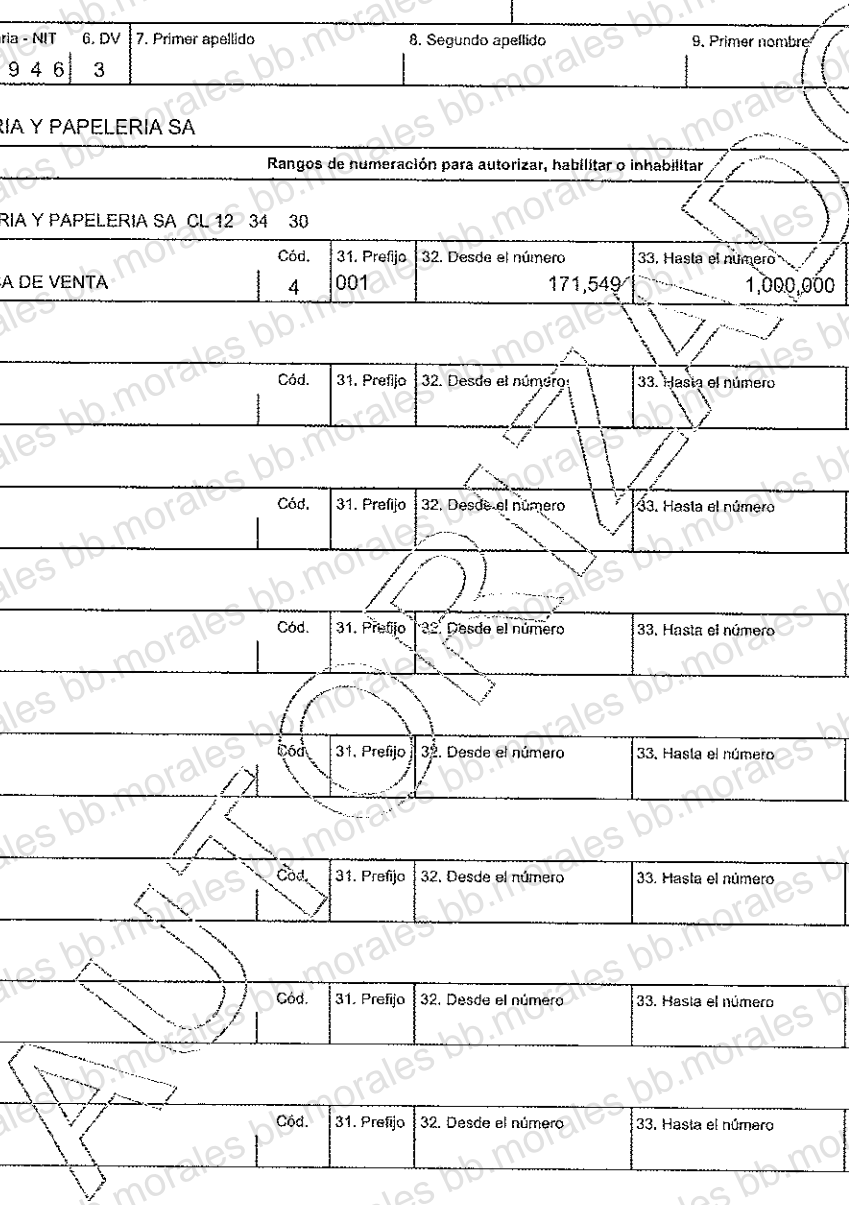
Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante 	984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento
1001. Apellidos y nombres FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 17052933 1004. DV 1 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 8 - 1 7 / 1 6 : 4 8 : 4 5

 <p>DIAN POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA</p>		<p>Autorización Numeración de Facturación</p>				<p>1876</p>				
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 2 Hoja No. 2						
		 <p>(415)7707212489984(8020) 001876405401529 1</p>								
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
8 3 0 0 3 7 9 4 6		3								
11. Razón social										
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA										
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar										
29. Establecimiento										
1 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA CL 12 34 30										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA			4	001	171,549	1,000,000	12	HABILITACIÓN		2
29. Establecimiento										
2										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.
29. Establecimiento										
3										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.
29. Establecimiento										
4										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.
29. Establecimiento										
5										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.
29. Establecimiento										
6										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.
29. Establecimiento										
7										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.
29. Establecimiento										
8										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.
29. Establecimiento										
9										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.
29. Establecimiento										
10										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.
29. Establecimiento										
11										
30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud		Cód.



Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
NIT: 830037946
Tipo Planilla: E
Periodo liquidación Pensiones: abril 2024
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Periodo liquidación Salud: mayo 2024
Número de Radicación: 77059332
Total a pagar: \$1,363,974,500
Fecha de vencimiento: 14/05/2024
Total de empleados: 2271
Fecha de Pago: 10/05/2024
Número de Administradoras: 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Número Autorización: 632297660
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2255		\$0	\$59,528,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	545		\$0	\$191,029,200
230301	800224808	Porvenir	1103		\$0	\$375,495,500
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		\$0	\$3,718,400
231001	800227940	Cofondos	148		\$0	\$59,404,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	387		\$0	\$203,093,900
CCF04	890900841	Comfama - Caja de Compensacion Filar	85		\$0	\$7,050,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	83		\$0	\$6,584,800
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	51		\$0	\$4,035,300
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caidas	34		\$0	\$2,611,400
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensacion Filar	36		\$0	\$2,685,200
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Filar	31		\$0	\$2,494,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	1531		\$0	\$150,706,800
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	41		\$0	\$3,330,700
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	34		\$0	\$2,416,900
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	37		\$0	\$3,063,500
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Filar	56		\$0	\$4,386,500

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	55		\$0	\$5,030,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	35		\$0	\$2,974,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filiar	38		\$0	\$3,252,800
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filiar	44		\$0	\$3,664,000
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$10,400
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	5		\$0	\$363,900
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	5		\$0	\$422,600
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	15		\$0	\$6,096,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	452		\$0	\$40,166,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	461		\$0	\$54,858,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	358		\$0	\$52,923,800
EPS010	800088702	EPS Sura	212		\$0	\$19,369,800
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$632,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	387		\$0	\$38,790,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		\$0	\$1,136,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	211		\$0	\$23,073,500
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6		\$0	\$526,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	27		\$0	\$2,150,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	8		\$0	\$575,900
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$26,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	14		\$0	\$1,197,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	38		\$0	\$3,226,900
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$185,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	18		\$0	\$1,644,800
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$79,500
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	26		\$0	\$2,196,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		\$0	\$159,400
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		\$0	\$78,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	21		\$0	\$10,515,000
PASENA	899999034	SENA	21		\$0	\$7,010,200
						\$1,362,974,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14985524959



(415)7707212489984(8020) 000001498552495 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CL 12 34 30

42. Correo electrónico notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal 1 1 1 6 1 1 44. Teléfono 6 0 1 3 6 4 9 0 0 45. Teléfono 2 3 2 3 2 0 9 1 8 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 7 6 1	1 9 9 7, 1 1, 1 3	4 7 4 1	9 9 7, 1 1, 1 3	4 7 6 9 4 7 5 4		4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
03- Impuesto al patrimonio	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																													
07- Retención en la fuente a título de renta																													
08- Retención timbre nacional																													
09- Retención en la fuente en el impuesto																													
10- Obligado aduanero																													
13- Gran contribuyente																													
14- Informante de exogena																													
15- Autorretenedor																													
16- Precios de transferencia																													
17- Declaración individual precios de tran																													
18- Impuesto nacional al consumo																													
19- Declaración anual de activos en el exte																													
20- Obligado a llevar contabilidad																													

Usuarios aduaneros										Exportadores									
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio	1		2		3
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1		3		2	1		2		3
2	2	3								1		3		9 7					
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20										

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 08 : 04: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN CONTRERAS ANGIE JINNETH
985. Cargo Analista I

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.012.399.460**

VALENCIA BERNATE
 APELLIDOS

SARA MILENA
 NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**

ESTATURA G.S. AH SEXO


27-MAY-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 JOAN CARLOS GALINDO YACIA



P-1500150-0085553-F-1012399460-30101013 0051B10334G 1 9997202178

Asociación de Contadores Públicos de Colombia
Asociación de Contadores Públicos de Colombia
Asociación de Contadores Públicos de Colombia
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
224750-T
SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
228441 **243032**

Asociación de Contadores Públicos de Colombia
Asociación de Contadores Públicos de Colombia
Asociación de Contadores Públicos de Colombia
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C
FIRMA